UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE
INGENIERÍA

DIRECION DE ADMINISTRACION

M E M O R Á N D U M - DIM Nº 170/2021

A : **Lic. Maria Clara Arana**,Directora

De : **Lic. Flora Enrique**, Jefe de DIM.

Ref. : Remision de Acta de Recepcion Provisoria.

Fecha :15/12/2021.

Por el presente, remito el Acta de Recepcion provisoria, correspondiente al **Contrato Nº 08/2021**, Orden de Servicio Nº 109 **"Mantenimiento y Reparacion Edilicia (San Lorenzo y CITEC Isla Bogado Luque" Lote Nº 1** con la Empresa **VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L**:

Lic. Flora Enrique
Jefa Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento.

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Mesa de Entrada
Nº: 1555 Fecha: 16/12/21
Hora: 10:12
Remitente: DIM
Recibido por: Daniel

A LA Dir Finanzas
p/su atención

Lic. María Clara Arana
Directora
Dirección de Administración

A procesamiento p/su atención

Ing. Com. Natalia A. López B.
Jefa de Presupuesto
Facultad de Ingeniería - UNA

FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.A.
DIRECCION DE FINANZAS
Nº : 2506
Fecha : 16-12-21
Hora : 10:24
Sección : Adm
Recibido por : Nilda Centurión
Dirección de Finanzas
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
E-mail: dim@ing.una.py

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE
INGENIERÍA

Campus Universitario
San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Contrato número:	**08/2021**
Ref.:	**Mantenimiento y reparación edilicia, (San Lorenzo y CITEC Isla Bogado Luque), Lote Nro. 1**
Contratista:	**VIS Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L.**

En la ciudad de San Lorenzo, a los treinta (12) días del mes de diciembre del año 2021, se reúne el **Ing. Hermann Segovia Lohse, MSc., Fiscal de Obras,** en representación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, el **Sr. Darío Ramón Villanueva Caballero**, en representación de la empresa contratista VIS Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L., a los efectos de proceder a la realización del Acta de recepción provisoria.

Las partes dejan constancia, que las obras están concluidos los trabajos referentes a la orden de servicio Nº 109, con fecha 06/12/2021, conforme con las especificaciones técnicas correspondientes al contrato.

En prueba de conformidad y aceptación, firman el presente **Acta de recepción provisoria**, constituida por 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicada.

Villanueva Ing. y Serv. VIS S.R.L. Tel. 680861

Sr. Darío Ramón Villanueva Caballero
Contratista

Ing. Hermann Segovia Lohse
Fiscal FIUNA

PROF. HERMANN SEGOVIA LOHSE
INGENIERO CIVIL, Msc.
DOCENTE INVESTIGADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE
INGENIERÍA

Campus Universitario
San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE INICIO

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con domicilio en el Campus Universitario de San Lorenzo, representada en este acto por el Fiscal de Obra, **Prof. Ing. Hermann Segovia Lohse, MSc.** con cédula de identidad Nro. 2.877.313, y la empresa contratista **VIS Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L.**, representada en este acto por la **Sr. Darío Ramón Villanueva Caballero** con cédula de identidad Nro. 730.876 convienen en dar inicio a la obra: **"Mantenimiento y reparación edilicia, (San Lorenzo y CITEC Isla Bogado Luque), Lote Nro. 1"**, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nro. 01/2021, contrato Nro. 08/2021.

Queda establecido que a partir de la fecha se inicia el plazo contractual, según la Cláusula Octava del contrato vigente.

En prueba de conformidad y aceptación, firman el presente **Acta de Inicio**, constituida por 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Sr. Darío Ramón Villanueva Caballero
Contratista

Ing. Hermann Segovia Lohse
Fiscal FIUNA